



CODIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

| | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|------------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|
| REMITENTE | | | N° A.R. (Troquel T&T) | | | DESTINATARIO | | |
| FEDERACION ARGENTINA DE CAMARAS DE FARMACIAS (FACAF) | | | | | | Dr. Carlos Regazzoni | | |
| DOMICILIO | | | | | | DOMICILIO | | |
| Montevideo 496 – piso 7. | | | | | | Perú 169 | | |
| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
| 1019 | C.A.B.A. | | C1067AAC | | C.A.B.A. | | | |
| RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO | | | | | | | | |
| FECHA | | | FIRMA DEL DESTINATARIO | | | | | |
| HORA | | | | | | | | |
| ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO | | | | | | SELO OFICINA DESTINO | | |
| FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO | | | | | | | | |
| SELO OFICINA ORIGEN | | | | | | | | |



OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|---------------------|-----------|-----------|
| REMITENTE | | | DESTINATARIO | | |
| FEDERACION ARGENTINA DE CAMARAS DE FARMACIAS (FACAF) | | | Dr Carlos Regazzoni | | |
| DOMICILIO | | | DOMICILIO | | |
| Montevideo 496 – piso 7. | | | Perú 169 | | |
| CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA |
| 1019 | C.A.B.A. | | C1067AAC | | C.A.B.A. |

Cdad. Aut de Buenos Aires, 16 de Junio de 2016

Miguel Angel Lombardo, en su calidad de Presidente de la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias, en representación de las farmacias privadas Argentinas, representado en este acto por el Sr. Carlos Bardal, se dirige a Ud. a los fines de poner en su conocimiento a los efectos a los que hubiera lugar, el tenor de la CD que le fuera enviado por esta parte al Señor Presidente de la Nación Argentina

Miguel Angel Lombardo, en su calidad de Presidente de la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias, en representación de las farmacias privadas Argentinas, representado en este acto por el Sr. Carlos Bardal, se dirige a Ud. con la finalidad de que arbitre las medidas necesarias y conducentes para resolver la situación que las afectan y pondrán en alto riesgo la salud de la población de la Nación Argentina, cuestión que goza de protección efectiva en Nuestra Constitución Nacional, la que juro respetar y defender.

Que como es de público y notorio conocimiento que la mayor prestadora de seguridad social del país INSSJP, comúnmente llamado PAMI mantiene una deuda millonaria con el sector, deuda que impide que las farmacias de cada rincón del país pueda mantener el abastecimiento normal y habitual para seguir prestando el servicio de salud de la dispensa del medicamento.

Que si VE no toma los recaudos necesarios e instruye al tesoro de la Nación o a quien corresponda para que abone las deudas denunciada en un plazo perentorio, las farmacias del país tendrán sus stocks quebrados y no podaran mantener la dispensa de ningún tipo de medicamentos.

Que es dable poner en su conocimiento que la capacidad crediticia y liquidez del sector llevo al límite máximo, siendo imposible acceder a otras vías de financiación lógicas por tasas y plazos, conjuntamente con el justo aumento salarial a los trabajadores de farmacias y la adecuación de las tarifas abonon el deterioro financiero y económico, no teniendo la farmacia pese a sus esfuerzo como empresas de la economía social ningún tipo de ayuda del estado, y es por lo que acudimos como lo hacemos ante sus inversiones para que solucione esta urgente situación de emergencia sanitaria.

Que esta parte entiende que solucionado el extremo urgente de la cuestión financiera generada por los atrasos en el pago de las prestaciones PAMI se podrá con la tranquilidad de espíritu necesaria resolver el fondo de los temas que afectan a la farmacia Argentina, que está fuertemente amenazada con su desaparición y no pueden estar supeditados a las disputas con el administrador del convenio o la puja de intereses ajenos a las mismas.

Sabiendo de su sensibilidad sobre estos temas sociales y a la espera de sus medidas quedamos enteramente a su disposición.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA.

CARTA DOCUMENTO N°: CD741649465

CONFRONTADO CONFORME

FECHA: 16/6 FIRMA: [Signature]

Carlos Cesar Bardal
DNI 14.780.471
Apoderado



4010802101

EZEQUIEL VARGAS
RVS LEG. 129488
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

Doble por aquí

Doble por aquí

4010802101